



# Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

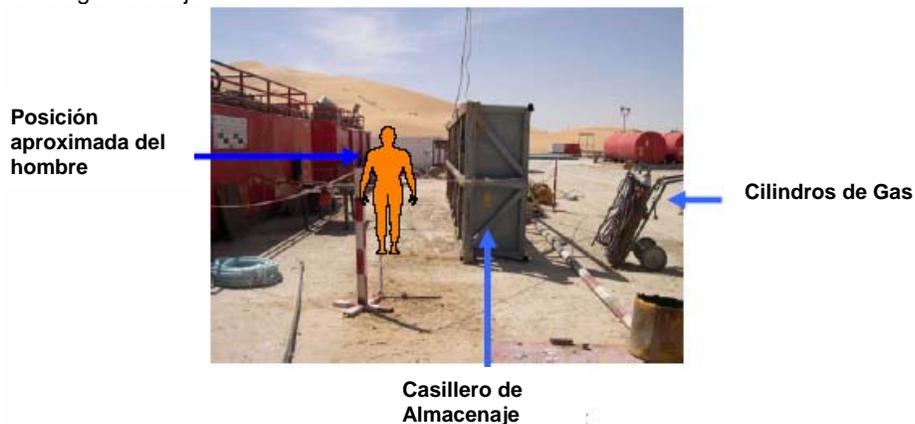
ALERTA 04 - 25

## ACCIDENTE FATAL INVOLUCRANDO UN MONTACARGAS

### QUÉ SUCEDIÓ:

Un casillero para almacenaje que pesaba 3,8 toneladas fue acercado al taller de soldadura y colocado sobre su costado para ser reparado. El transporte y la colocación sobre su costado se realizó para facilitar la reparación y para evitar bloquear el tráfico. Un número de trabajadores, incluyendo el difunto, estaba parado entre el casillero y el contenedor del taller. Un peón de perforación utilizó un montacargas para ir a buscar más cilindros de gas, los cuales estaban ubicados cerca del casillero de almacenaje. Mientras realizaba maniobras, el montacargas golpeó al casillero, el cual se volcó. El casillero golpeó al difunto en su caída, causándole una lesión en el abdomen a la vez que atrapó su pie. A pesar de tratamiento médico inmediato y evacuación en un avión, murió de una hemorragia interna 3 horas después.

La fotografía abajo muestra la situación de la tarea.



### QUÉ LO CAUSÓ:

**Las causas inmediatas fueron:** La colocación del casillero en la posición vertical, menos estable, sin asegurarla en su lugar (el casillero estaba asegurado anteriormente a una carga pesada, pero ésta fue retirada cuando se movió el casillero.) La utilización de un montacargas de gran tamaño, con poca visibilidad, no adaptado para este tipo de levantamiento. No había personal dedicado ni entrenado para operar el montacargas. Realización de maniobras con el montacargas en cercanías del casillero. El difunto había trabajado para el contratista de perforación durante solamente tres meses y medio y no tenía una buena conciencia de seguridad.

**Las Causas Básicas fueron:** La organización en el lugar de trabajo no se hallaba bien controlada, dando como resultado que la ubicación del casillero, los cilindros de gas y los trabajadores creaba una situación potencialmente peligrosa. Además, había una falta de conciencia de seguridad, particularmente faltaba la percepción de los riesgos de tener el casillero en la posición vertical. La calificación, el adiestramiento y la experiencia del personal eran deficientes.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas Propiedad Intelectual ©2004 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en Junio de 2004



# Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

---

**ACCIÓN CORRECTIVA:** Para resolver este incidente, esta compañía emitió las siguientes directivas al personal de los equipos de perforación:

## Cultura de Seguridad

- Asegurar que se halle en el sitio un asesor de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) y que éste tiene la suficiente autoridad y respaldo para trabajar efectivamente.
- Reforzar el sistema de Permiso de Trabajo en el sitio. Definir cuales trabajos requieren, y cuales no, de un Permiso. Deben realizarse auditorías de manera periódica por parte del Representante de la Compañía o el Representante en el Sitio.
- Promover la utilización de los Reportes de Acciones o Situaciones Inseguras. Para lograr esto, pueden utilizarse el adiestramiento, las auditorías y los incentivos.
- Promover una cultura de Análisis de Riesgos en todos los niveles de la Compañía.
- Asegurarse que todos los servicios de apoyo – como por ejemplo los soldadores – participen en las reuniones diarias.
- El Representante de la Compañía o el Representante en el Sitio debe participar en las reuniones de Seguridad Previas a la Tarea.
- Adoptar una política de “Casco Verde” para empleados nuevos y visitantes en los sitios con operaciones en curso.

## Adiestramiento:

- Asegurar que los montacargas solamente sean operados por personal dedicado, adiestrado y calificado.
- Además, implementar el requerimiento de la matriz de adiestramiento de HSE para todo el personal en el sitio, incluyendo personal de Contratistas.
- Es esencial el entrenamiento sobre Permisos de Trabajo y Análisis de Riesgos.

## Supervisión

- La supervisión segura de tareas es crítica. Aún el trabajo “de rutina” crea riesgos que deberán ser controlados por supervisores adiestrados y conscientes.
- Deben realizarse inspecciones diarias en el sitio y éstos deben incluir verificaciones de equipos inestables.

## Instalaciones y Equipos

- Separar las zonas de trabajos mecánicos y de soldadura de las zonas de almacenamiento.
- Asegurar que estas zonas estén claramente marcadas.
- Los montacargas deben ser de un tamaño y capacidad adecuados para el trabajo a realizarse. Deben aplicarse procedimientos estrictos para el uso de montacargas de gran capacidad (12 toneladas, por ejemplo.)

**Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.**

---

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas Propiedad Intelectual ©2004 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en Junio de 2004